

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 51

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2013-3674** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 10/2013.*

DOÑA MARÍA FE VALVERDE ESPESO secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000010/2013 a instancia de FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ frente a MONTAJES Y CERRAMIENTOS FERMAN SL y PROYECTOS Y TECNOLOGÍA SALLEN SL, en los que se ha dictado AUTO de fecha de 27.02.2012 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### "PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la rectificación del Auto despachando ejecución en fecha 18.02.2013 a la que se hace referencia en los antecedentes de hecho de la presente resolución, cuya parte dispositiva queda redactada en los siguientes términos:

"Procede despachar orden general de ejecución a instancia de don FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ, representado por el letrado don Juan Luis Cortés Gabaudan, contra MONTAJES Y CERRAMIENTOS FERMAN SL (CIF B39642863) por el importe del interés legal desde conciliación previa -art.1100 y ss C. Civil- hasta sentencia; y que la actora fija en 147,06 €".

Notifíquese a las partes.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra la que ahora se aclara.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo. El Magistrado-Juez".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MONTAJES Y CERRAMIENTOS FERMAN SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,  
María Fe Valverde Espeso.

2013/3674

CVE-2013-3674